



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2933-R-2019



Huancayo, 13 de setiembre 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 000847-2019-R-UNCP del 26 de agosto 2019, a través del cual la Rectora (e) dispone la emisión de resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, la Rectora (e) dispone se emita resolución de felicitación y ameritamiento a la Mg. Reyna Isabel Laredo Cárdenas por la labor cumplida como miembro de la Comisión de la Semana de la Calidad Universitaria y Aniversario Institucional 2017;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Resolución N° 2905-R-2019 de fecha 28 de agosto 2019, se resuelve aprobar el permiso a cuenta de vacaciones a favor del Rector, Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, del 02 al 13 de setiembre 2019; y se encarga el rectorado a la Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón de Zúñiga, Vicerrectora Académica, identificada con DNI 19821830, a partir del 02 al 13 de setiembre 2019; y

De Conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **FELICITAR Y AMERITAR** a la **Mg. Reyna Isabel Laredo Cárdenas** por la labor cumplida como miembro de la Comisión de la Semana de la Calidad Universitaria y Aniversario Institucional 2017.

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de la docente en la Unidad de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI-CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEON DE ZUÑIGA
RECTORA (e)